

Francisco Rojas Aravena, Editor

BALANCE ESTRATEGICO y MEDIDAS de CONFIANZA MUTUA

BIBLIOTECA - FLACSO - EC

Fecha: Ago. 2004

C.

T.

P.

De : Francisco Rojas A.

Rojas Aravena, Francisco (Editor)

Balance estratégico y medidas de confianza mutua

Santiago, Chile: FLACSO-Chile, 1996.

337 p.

ISBN 956-205-093-9

1. SEGURIDAD REGIONAL 2. MEDIDAS
DE CONFIANZA MUTUA 3. AMERICA LATINA
4. ESTADOS UNIDOS 5. AMERICA CENTRAL
6. CARIBE 7. CONO SUR 8. BRASIL
355/R741ba

© 1996, FLACSO-Chile. Inscripción N° 98.488. Prohibida su reproducción.

Editado por FLACSO-Chile, Area de Relaciones Internacionales y Militares, The Woodrow Wilson Center y el Programa Paz y Seguridad en las Américas. Leopoldo Urrutia 1950, Ñuñoa. Teléfonos: (562) 225 7357-225 9938 - 225 6955 Fax: (562) 225 4687.

Diseño de portada: Osvaldo Aguiló, A.DOS

Impresión: AGD Impresores

Salvador Sanfuentes 2248

Santiago

INDICE

Introducción	7
<i>Francisco Rojas Aravena</i> <i>Joseph S. Tulchin</i>	
Presentación	13
El avance de la confianza en el hemisferio	
<i>John Holum</i>	15
La reinversión del sistema interamericano de seguridad nacional	
<i>Ricardo Mario Rodríguez</i>	19
Por un nuevo clima de confianza en las Américas	
<i>Pablo Cabrera Gaete</i>	23
Sección I	
Balance estratégico: perspectivas hemisféricas	29
Medidas de confianza mutua y balance estratégico: un vínculo hacia la distensión y la estabilidad,	
<i>Francisco Rojas Aravena</i>	31
Equilibrios estratégicos y medidas de confianza mutua en América Latina: la historia de una relación ambigua y compleja,	
<i>David R. Mares</i>	55
El impacto de la revitalización del sistema interamericano en la seguridad regional,	
<i>Ricardo Mario Rodríguez</i>	87
La JID y el equilibrio estratégico de América Latina. Visión latinoamericana,	
<i>Almirante Vicente Casales</i>	105
El balance estratégico y el desarrollo sustentable en las Américas: dos instituciones de fomento,	
<i>Coronel Kenneth Haynes</i>	123

Una visión de Estados Unidos del balance estratégico en las Américas, <i>John A. Cope</i>	135
Sección II	
Balance estratégico: casos de estudio	153
Centroamérica: la construcción de una agenda regional de seguridad y confianza mutua, <i>Gabriel Aguilera</i>	155
El Caribe en un nuevo ambiente estratégico, <i>Ivelaw L. Griffith</i>	175
La cuestión de las medidas de confianza mutua en el contexto de la sub-región andina, <i>Fernando Bustamante</i>	195
El concepto de balance estratégico y la seguridad regional en el cono sur, <i>Marcela Donadio y Luis Tibiletti</i>	217
Balance estratégico e inserción de Brasil en la seguridad del hemisferio occidental, <i>Thomaz Guedes da Costa</i>	251
Equilibrios estratégicos en el Cono Sur: una aproximación chilena, <i>Miguel Navarro</i>	271
Anexo estadístico	303
Los autores	337

La reinversión del sistema interamericano de seguridad regional

Un nuevo esquema de seguridad regional está emergiendo en las Américas. Es por cierto curioso que el avance hacia este nuevo régimen de seguridad hemisférica se esté llevando a cabo de manera silenciosa, casi clandestina, cuando hasta hace muy pocos años cualquier iniciativa novedosa en materia de seguridad hemisférica generaba cuestionamientos, sospechas y en el mejor de los casos gran atención y debate. Esta especie de clandestinidad en el tratamiento del tema conlleva riesgos. Si no se definen a tiempo los elementos básicos del nuevo esquema de seguridad regional bien pudiera ocurrir algo semejante a lo que sucedió al famoso piloto estadounidense Douglas "Camino Equivocado" Corrigan, cuando en 1938, dirigiéndose hacia California llegó inesperadamente a Irlanda, por haber cometido errores fundamentales de navegación. De no definirse a tiempo con claridad hacia dónde quieren ir los países, bien podría emerger un sistema de seguridad regional que fuese el resultado de una acumulación de iniciativas inconexas, una especie de colección de retazos impuesta por las circunstancias, pero adoptado de mala gana y con resultados inconvenientes. Para evitar semejante desatino los gobiernos del hemisferio, alimentados por la reflexión de académicos y otros especialistas en el tema, deberían fijar con claridad los principios fundamentales del nuevo esquema de seguridad regional.

La reforma del marco del esquema actual de seguridad hemisférica es un imperativo que determinan circunstancias históricas atípicas. Una de ellas es el hecho de que por primera vez en este siglo ningún país de las Américas se siente amenazado por un enemigo extracontinental. Por cierto, las alianzas o pactos de seguridad, asistencia recíproca o defensa mutua que el

mundo conocía, se habían basado siempre, hasta ahora, en la existencia, real o percibida, de un adversario o enemigo, del cual se temía una agresión. La historia está llena de ejemplos de países que se unieron en esquemas militares para derrotar a sus enemigos o para perpetrar ellos mismos agresiones. Si examinamos los principales acuerdos militares o de seguridad suscritos en el siglo XX, encontraremos agrupaciones de países que se enfrentaron en guerras, como la Triple Alianza contra la Triple Entente durante la Primera Guerra Mundial y luego las potencias del Eje contra los Aliados, durante la Segunda Guerra Mundial. Posteriormente, durante la Guerra Fría emergieron como principales esquemas de seguridad, el Pacto de Varsovia y la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). El rasgo común de estas agrupaciones es que deben su existencia a la decisión de los países miembros de unirse para defenderse o para agredir a quien percibían como enemigo común.

En las Américas la mayor parte de los países, durante las dos guerras mundiales, percibieron a Alemania y a sus aliados como sus enemigos. Posteriormente, la Unión Soviética fue definida como el nuevo enemigo y la defensa frente a eventuales agresiones soviéticas, o la participación en una cruzada mundial contra el comunismo, se convirtieron en la clave de bóveda de los planes de seguridad del hemisferio.

La otra circunstancia histórica atípica que exige cambios al sistema regional de seguridad es la convicción compartida por todos los gobiernos, y ya recogida en acuerdos interamericanos, de que el único sistema político que debe existir en las Américas es el democrático. La preferencia regional por el sistema democrático debe tener un efecto lógico en materia de seguridad hemisférica. Al igual que se exige a los países que reconozcan la igualdad de los derechos políticos de sus ciudadanos en elecciones informadas, libres y periódicas, un sistema internacional basado en principios democráticos similares tendría forzosamente que descansar en el principio de la igualdad jurídica de los estados. Esta aplicación a nivel de las relaciones entre los países de las exigencias que se hacen a las sociedades americanas a nivel de su organización política interna, tendría que recogerse en un esquema regional de seguridad que desterrase para siempre las intervenciones unilaterales y la subordinación de agencias regionales de seguridad, como la Junta Interamericana de Defensa, a la dirección de un solo país. En aras de la consistencia y la integridad política, los deseos de extender la democracia a todo el hemisferio y de profundizarla donde ya está arraigada,

exigen como contraparte una reforma del sistema de seguridad hemisférica que exprese en normas y reglamentos prácticos el concepto democrático de que todos los estados tienen iguales derechos y responsabilidades.

Señalados como exigencias históricas de un cambio del esquema de seguridad regional la falta de un enemigo extracontinental y el imperativo de aplicar los principios democráticos a las relaciones hemisféricas, cabe ahora plantearnos cuáles deben ser las características fundamentales del nuevo esquema de seguridad regional.

Constatamos como se multiplican iniciativas novedosas en torno al tema de la seguridad y se acentúan aspectos como el de las medidas de fomento de la confianza mutua. Pero es preciso ahondar en la reflexión sobre otras áreas de igual importancia, como el del imperativo que el nuevo esquema de seguridad regional refleje y concierte en un todo armónico los intereses de Estados Unidos; los de países de gran extensión geográfica y población, como Brasil y México; los de los demás países sudamericanos; los de Centroamérica; y los del Caribe, en su mayoría pequeños estados insulares. Es necesario analizar también si en las notas constitutivas del concepto de seguridad hemisférica conviene incluir la noción de la agresión económica como una amenaza a la seguridad regional, o si es posible anticipar y especificar las instancias en que la economía afecta la seguridad. Estas preocupaciones cobran una gran vigencia a la luz del fenómeno de la globalización, la interdependencia comercial y financiera y la influencia cada vez mayor de los grandes conglomerados privados. Asimismo, es preciso determinar si es aceptable para todos los países la intención de algunos de ampliar la agenda tradicional de la seguridad hemisférica con temas como el de la preservación del medio ambiente, o el de la situación de vulnerabilidad de los pequeños estados frente a desastres naturales. Muchos otros temas ameritan clarificación y atención. Pero quizás lo más importante es reafirmar la necesidad de promover una mayor reflexión regional sobre estos problemas básicos que plantea la renovación del esquema de seguridad hemisférica.

La Comisión de Seguridad Hemisférica es el único foro interamericano donde los gobiernos miembros de la OEA consideran sistemáticamente el tema de la seguridad regional. Cabe a esta instancia avanzar en la reinvencción del sistema interamericano de seguridad regional, a cuyo objetivo está dedicando parte de sus esfuerzos. Pero tan enorme tarea necesita del impulso

creador y el concurso de los intelectuales del hemisferio. Allí es donde destaca FLACSO-Chile, abriendo caminos y generando consensos. Precisamente con este proyecto sobre el tema de las medidas de fomento de la confianza mutua, FLACSO-Chile, bajo la dirección de nuestro editor Francisco Rojas Aravena, continúa de manera insigne su proceso de investigación de varios años sobre el tema de la seguridad regional. El talento y la paciencia de Francisco Rojas hicieron posible congregarse en un mismo volumen autores de orígenes profesionales tan diversos, y en algunos casos de posiciones académicas y políticas tan divergentes. El resultado es un libro que nos permite apreciar tanto la complejidad del tema de las medidas de fomento de la confianza como su necesidad y potencial en lo que a profundización de la paz y la prevención de incidentes se refiere. Esperamos que a esta oportuna contribución de FLACSO-Chile sigan nuevas reflexiones y conclusiones que despejen incógnitas y permitan avanzar en el diseño de un nuevo esquema de seguridad regional.

Embajador Ricardo Mario Rodríguez
Presidente en ejercicio de la Comisión de Seguridad
Hemisférica de la OEA